

Exp.: HF-SER2023-027

Referencia Perfil del Contratante: C2466

Unidad administrativa: Unidad de Contratación

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL LA FUENFRÍA, POR LA QUE SE PROCEDE A LA APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DENOMINADO “CONCESIÓN DE SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERÍA Y MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS Y SÓLIDOS EN EL HOSPITAL LA FUENFRÍA”, EXPEDIENTE HF-SUM2023-027

Realizadas las actuaciones pertinentes, el expediente HF-SUM2023-027 fue adjudicado según procedimiento abierto, mediante resolución del Director Gerente del Hospital La Fuenfría, de fecha 12 de septiembre de 2023. Estando próxima la finalización de la duración de la citada adjudicación, en fecha 7 de agosto de 2024 se publicó anuncio de licitación de la convocatoria del contrato de “Servicio de suministro de víveres para la elaboración de dietas alimenticias y explotación de la cafetería y máquinas de Vending del Hospital La Fuenfría” a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios Exp. HF-SER2024-025. Mediante Resolución de fecha 6 de septiembre de 2024, se ha declarado desierto dicho procedimiento al no haberse presentado proposiciones en el mismo, encontrándose en tramitación, en fase de preparación, nueva licitación al respecto.

Existiendo motivos de interés público y general para la continuidad de la prestación del suministro de víveres hasta la formalización del nuevo contrato, mediante notificación de fecha 17 de septiembre de 2024 se ha notificado a la empresa adjudicataria la conveniencia de promover la continuidad de la concesión de servicios mediante su prórroga por el tiempo indispensable hasta la adjudicación del nuevo contrato mediante licitación pública, continuidad que ha sido aceptada de forma expresa por la empresa adjudicataria.

Vista la propuesta de prórroga formulada por la Unidad de Hostelería del Hospital La Fuenfría, relativa al contrato del expediente HF-SUM2023-027, cuyo objeto es la Concesión de Servicios de Explotación de la Cafetería y Máquinas Expendedoras de Bebidas y Sólidos en el Hospital La Fuenfría, suscrito con el adjudicatario ALBIE, S.A., esta Dirección Gerencia, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas por Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (BOCM núm. 222, de fecha 17 de septiembre de 2021),

RESUELVE

1- Aprobar la prórroga del contrato referenciado, suscrito con las empresas ALBIE, S.A., durante el periodo comprendido desde el 23 de septiembre de 2024 y por el tiempo indispensable hasta la adjudicación del nuevo contrato mediante licitación pública, en las mismas condiciones del contrato originario.

2- Hacer pública la aprobación de la prórroga del Contrato “**CONCESIÓN DE SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERÍA Y MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS Y SÓLIDOS EN EL HOSPITAL LA FUENFRÍA, HF-SUM2023-027**”, publicando en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid la Resolución arriba referenciada, por la que se aprueba dicha prórroga.

Cercedilla, a 20 de septiembre de 2024
Manuel Saavedra Ventureira
El Director Gerente

F rmado d g ta mente por: MANUEL SAAVEDRA VENTUREIRA ***0 30**